



Recepción de resúmenes CCG

Título / Autores / Institución

TÍTULO DE LA PONENCIA

Geología y ordenamiento territorial como bases reales para alcanzar gobernanza en los territorios.

AUTORES

Erica Johana Robledo Tangarife

INSTITUCIÓN

W R ingenieros Avaluadores

CORREO ELECTRÓNICO

erikajrobledo@gmail.com

Estilo preferido

ESTILO DE PRESENTACIÓN

- Presentación Oral

Categoría del resumen

ÁREA TEMÁTICA

Ambiente y sociedad

LINEAS TEMÁTICAS AS

Geología médica

Resumen

PALABRAS CLAVE

Geología, ordenamiento, gobernanza, normativa, POT.

CONTENIDO DEL RESUMEN

Desde la promulgación de la ley 388 de 1997 (Congreso de la República de Colombia), el territorio nacional ha estado en constante proceso de conocimiento de sus realidades, empezando por su condición geológica, hasta las múltiples posibilidades de explotación económica, sin dejar de lado el reconocimiento de las condiciones étnicas y culturales de sus habitantes, con la única intención de mejorar la calidad de vida, al mismo tiempo que se genera desarrollo sostenible que perdure en el tiempo.

Sin embargo, la realidad muestra, como las condiciones de desarrollo y avance territorial no



siempre van a la misma velocidad que la normativa; los casos están a la orden del día y son generadores potenciales de conflictos socioambientales que afectan las condiciones bajo las cuales los habitantes de un territorio se relacionan con el estado en cabeza de las alcaldías y con empresas que requieren terrenos para la ejecución de actividades en diferentes renglones de la economía.

Una condición importante está dada por las posibilidades presupuestales de la mayoría de los municipios del país (categoría 4 y 5), que carecen de una base tributaria importante que les permita generar esquemas y/o planes de ordenamiento basados en la geología de sus territorios, como la principal forma para ordenar el territorio de manera sostenible, dar un uso adecuado al suelo y explotar debidamente los recursos para el beneficio de sus habitantes, ya que son ellos quienes además, asumen los pasivos ambientales de cualquier actividad que se decida, de manera concertada o no, llevar a cabo en sus municipios.

El incremento en las actividades en los suelos rurales y/o de expansión sin regulación ni apego a un POT, ha desencadenado una serie de conflictos entre quienes las ejecutan y las comunidades, porque las condiciones de ocupación del territorio, así como las cuantías canceladas a los propietarios y al estado (impuestos) no necesariamente reflejan las realidades normativas. El problema puede tener múltiples formas de análisis, sin embargo solo serán consideradas dos: La afectación del rezago y/o limbo normativo desde el ordenamiento territorial y, como la situación económica de los municipios afecta las posibilidades de generar planes de ordenamiento acordes con la realidad territorial y por ende las formas de concertar con la comunidad cualquier explotación en un suelo sin regulación y/o sin entendimiento de las condiciones intrínsecas de los territorios.

El presente trabajo busca mostrar cómo las condiciones de los esquemas de ordenamiento territorial desencadenan conflictos en el territorio entre particulares y empresas, afectando seriamente las relaciones entre los actores y las posibilidades de implantación de proyectos en múltiples niveles.